San Miguel de Agreda de Mocoa, 27 de septiembre de 2024

Doctora:
ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe Oficina Contratacion Municipal
Mocoa

ASUNTO: Solicitud de trámite ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 al contrato de prestación de servicios N° 088 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024

Atento saludo.

Por medio del presente me permito remitir documentos debidamente autorizados por el Alcalde Municipal de Mocoa para realizar el trámite de ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 al contrato de prestación de servicios N° 088 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024, suscrito con la señora MONICA LORENA HERNANDEZ RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.008.779 de Mocoa, Representante Legal de INQTEL, cuyo objeto es **"Servicios de internet canal dedicado 100% fibra óptica, servicios zonas wifi con protocolo 802.1Q para la sede principal de la Alcaldía de Mocoa departamento del Putumayo, y las diferentes sedes administrativas (Casa de Justicia, Punto de Atención a Victimas, Secretaria de Tránsito, Archivo, Biblioteca Municipal y Casa Lúdica).",** para que se adicione el plazo de ejecución por TRES (03) MESES Y TRES (3) DÍAS MÁS y la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($15.873.549) MDA/CTE

Lo anterior para su revisión y trámites respectivos.

Anexo:

- Oficio del secretaria de la Secretaria Financiera y Administrativa, dirigido al alcalde de Mocoa de fecha 25 de septiembre de 2024, mediante el cual justifica la adición y solicita autorización para realizar el adicional.
- Oficio autorización del adicional por parte del alcalde Municipal de fecha 26 de septiembre de 2024.
- Memorando solicitud de disponibilidad presupuestal del alcalde Municipal.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024003475 del 27 de septiembre de 2024

Sin otro particular.

LEIDY MARCELA DERON TAPIA
Secretaria Financiera y Administrativa

***Proyectó:** Jahir Alexander López Burbano – Apoyo jurídico SFA*

Powered by CamScanner

San Miguel de Agreda de Mocoa, 25 de septiembre de 2024.

Doctor
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde de Mocoa Putumayo

ASUNTO: Solicitud de **AUTORIZACIÓN** de ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios N° **088 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024**

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me permito solicitar **AUTORIZACIÓN** para suscribir EL ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 al contrato de prestación de servicios N°**088 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024**, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el municipio de Mocoa suscribió con la señora **MONICA LORENA HERNANDEZ RUIZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.008.779 de Mocoa, Representante Legal de **INQTEL,** Celebraron el contrato de prestación de servicios N° 088 del 23 de febrero de 2024, cuyo objeto es **"Servicios de internet canal dedicado 100% fibra óptica, servicios zonas wifi con protocolo 802.1Q para la sede principal de la Alcaldía de Mocoa departamento del Putumayo, y las diferentes sedes administrativas (Casa de Justicia, Punto de Atención a Victimas, Secretaria de Tránsito, Archivo, Biblioteca Municipal y Casa Lúdica).",** por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS **($35.843.498,53) MDA/CTE** y un plazo de SIETE (07) MESES, contados a partir del día 28 de febrero de 2024, con fecha de terminación el día 27 de septiembre del presente año.

Que de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Estado garantizar la prestación eficaz de los servicios públicos, asegurando que las entidades cumplan con los fines esenciales, tales como la participación ciudadana, la convivencia pacífica y la protección de los derechos de los residentes. Asimismo, el artículo 315 de la Constitución, junto con el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, establece que corresponde a los alcaldes asegurar el cumplimiento de la ley y dirigir la acción administrativa del municipio, incluyendo la prestación de los servicios necesarios para su buen funcionamiento.

Que el servicio de internet es esencial para la operatividad de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Mocoa. Este servicio facilita la comunicación interinstitucional, permite la gestión de información pública y privada, y asegura que las labores administrativas se realicen de manera ágil y eficiente. Actualmente, el servicio contratado culmina el 27 de septiembre de 2024, lo que implica la necesidad inmediata de asegurar su continuidad para evitar interrupciones que podrían afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y los fines del Estado.

Powered by CamScanner

Que la importancia de la conectividad, tanto para la comunicación interna como para el cumplimiento de obligaciones legales como la publicación en el SECOP, SIGEP, SUIT, entre otros sistemas de control y gestión gubernamental, es imperativo garantizar que la Alcaldía continúe contando con acceso a internet sin interrupciones. La falta de este servicio no solo retrasaría los procesos administrativos, sino que también impactaría directamente en la eficiencia de la atención a la ciudadanía y en el cumplimiento de las metas institucionales.

Que la Alcaldía de Mocoa desde el punto de vista técnico, depende de una infraestructura tecnológica robusta, que incluye servidores de gestión de aplicaciones, sistemas de comunicación interna y externa, y plataformas como SECOP, SIGEP, SUI, entre otros, para cumplir con sus obligaciones operativas. Estos sistemas requieren un servicio de internet estable y de alta calidad para su correcto funcionamiento. Actualmente, la Alcaldía cuenta con una red interconectada que soporta cerca de 25 zonas Wi-Fi distribuidas en las distintas sedes administrativas, incluyendo la Casa de Justicia, la Secretaría de Tránsito y el Palacio Municipal. Además, se utilizan herramientas tecnológicas como Office 365, Teams y antivirus que dependen del acceso continuo a internet para la sincronización de archivos, comunicación efectiva y seguridad de la información.

Que la prórroga propuesta permitirá asegurar la continuidad de estos servicios críticos, evitando posibles caídas de la red o interrupciones en los sistemas, lo que podría afectar la ejecución de procesos clave y la gestión operativa de la Alcaldía. Durante este periodo, se realizará la evaluación técnica y el proceso contractual para asegurar un servicio con las mismas características de calidad, ancho de banda y capacidad de respuesta que el contrato actual, garantizando así la estabilidad de la operación y la funcionalidad óptima de las herramientas tecnológicas utilizadas en la administración.

Que de esta manera es necesario realizar una prórroga de 3 meses y 3 días al contrato lo cual permitirá cubrir el tiempo necesario para adelantar un nuevo proceso contractual que asegure una prestación continua del servicio. Esta extensión es vital para garantizar que los servidores públicos cuenten con las herramientas tecnológicas adecuadas, lo que permitirá mantener la calidad y la celeridad en el desarrollo de sus funciones misionales.

Por lo tanto, en cumplimiento de los principios de eficacia, celeridad y economía establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, se justifica la adición del plazo mencionado al contrato vigente. Esto permitirá que la Alcaldía de Mocoa continúe con su operación normal mientras se asegura la contratación del nuevo servicio, evitando así cualquier afectación en la prestación de los servicios públicos y en el desarrollo de sus funciones.

En virtud de lo anterior, la Secretaria Financiera y administrativa considera necesario dar continuidad con las acciones anteriormente mencionadas para el respectivo proceso de concertación con las tres instancias y continuar con el contrato de la referencia teniendo en cuenta que iniciar con un trámite contractual nuevo implica un esfuerzo administrativo mayor y con ello demora y retrasos en las actividades que ya se están ejecutando y que están apropiadas por el profesional de apoyo de geología, de esta manera la administración municipal garantiza continuidad y menos traumatismo en el desarrollo de las actividades administrativas.

Powered by CamScanner

Por lo anterior, la supervisión considera necesario adicionar recursos al contrato de prestación de servicios N° 088 del 28 de febrero de 2024, por un valor **de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($15.873.549) MDA/CTE,** con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES Y TRES (3) DÍAS** más; y se solicita ante usted la autorización para realizar el trámite de adición de la siguiente manera:

Detalle	Unid	Cant	V/ Unitario	V/r total
"Servicios de internet canal dedicado 100% fibra óptica, servicios zonas wifi con protocolo 802.1Q para la sede principal de la Alcaldía de Mocoa departamento del Putumayo, y las diferentes sedes administrativas (Casa de Justicia, Punto de Atención a Victimas, Secretaria de Tránsito, Archivo, Biblioteca Municipal y Casa Lúdica)."	MES	TRES (3)	$5.120.500	$ 15.361.500
	DIAS	TRES (3)	$170.683	$ 512.049
Total				**$ 15.873.549**

Atentamente,

LEIDY MARCELA CERÓN TAPIA
Secretaria Financiera y Administrativa

Proyectó: *Jahir Alexander López Burbano – Apoyo Jurídico SFA*

Powered by CamScanner

5MEMORANDO
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Mocoa (Putumayo), septiembre de 2024

PARA: **LEIDY MARCELA CERON TAPIA**
Secretaria Financiera y Administrativa Municipal

DE: **CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ**
Alcalde Municipal de Mocoa

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto	**"SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO 100% FIBRA ÓPTICA, SERVICIOS ZONAS WIFI CON PROTOCOLO 802.1Q PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, Y LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS, SECRETARIA DE TRÁNSITO, ARCHIVO, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA)."**
Valor estimado del compromiso	**QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($15.873.549 MDA/CTE**
Responsable del proceso	LEIDY MARCELA CERÓN TAPIA
	SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Código CCPET	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Producto	84222- Servicios de acceso a internet de banda ancha

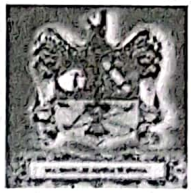
Atentamente,

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Carlos Julio Ramírez
PA Oficina de Presupuesto

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6



MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2024003475**

FECHA: 27/sept./2024

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2024) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO 100%FIBRA OPTICA, SERVICIOS ZONAS WIFI CON PROTOCOLO 802.1Q PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LAS DIFERENETES SEDES ADMINISTRATIVAS (CASA DE JUSTICIA PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS ,SECRETARIA DE TRANSITO ,ARCHIVO , BIBLIOGRAFÍA MUNICIPAL Y CASA LUDICA)

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	**GASTOS**						
2.1	**FUNCIONAMIENTO**						
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**						
2.1.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**						
2.1.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de	1.2.1.0.00				84222	15.873.549,00
					TOTAL $:		**15.873.549,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	Ingresos corrientes de libre destinacion	0		15.873.549,00

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

Powered by CamScanner

San Miguel de Agreda de Mocoa, 26 septiembre de 2024

DA (0511) 26-SEP-2024

Doctora:
LEIDY MARCELA CERÓN TAPIA
Secretaria Financiera y Administrativa
Alcaldía de Mocoa

REF: AUTORIZACIÓN de adicional en plazo y valor al contrato de prestación de servicios No. 088 del 28 de febrero de 2024.

En atención a su solicitud de fecha 25 de septiembre de 2024, me permito **AUTORIZAR** la adición por un plazo de **TRES (03) MESES Y CUATRO (4) DÍAS, QUE NO EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, por un valor de **DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($16.044.232) MDA/CTE,** al contrato de prestación de servicios N° 088 del 28 de febrero de 2024, suscrito con el contratista **MONICA LORENA HERNANDEZ RUIZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.008.779 de Mocoa, Representante Legal de **INQTEL,** celebraron contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO 100% FIBRA ÓPTICA, SERVICIOS ZONAS WIFI CON PROTOCOLO 802.1Q PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, Y LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS (CASA DE JUSTICIA, PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS, SECRETARIA DE TRÁNSITO, ARCHIVO, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA LÚDICA)."**

El valor total del contrato incluido el adicional queda de la siguiente manera:

Valor inicial del contrato:	**$35.843.498,53**
Adicional N° 01:	**$15.873.549**
Valor total del contrato	**$51.717.047,53**

Por lo anterior, sírvase realizar los trámites respectivos ante la oficina de contratación municipal.

Cordialmente,

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Elaboró: *Jhon Bolaños Ipia – Secretario Privado del Alcalde*

Powered by CamScanner